



MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO - MECIP -

COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN

COMPONENTE: EVALUACIÓN INDEPENDIENTE
ESTÁNDAR: EVALUACIÓN SISTEMA DE CONTROL INTERNO
FORMATO: Cuestionario de Evaluación Independiente – Componente Corporativo de Control de Gestión
Nº: 189

Nº.	Parámetro	(1) Calificación
EVALUACIÓN INDEPENDIENTE DEL CONTROL ESTRATÉGICO		
1	¿Existe una normativa interna de carácter procedimental que fija las políticas, directrices que permiten el diseño, implementación, funcionamiento y evaluación del componente corporativo?	3
2	¿Se han definido los niveles de autoridad y responsabilidad necesarios para garantizar el diseño e implementación del componente corporativo?	4
3	¿Existe una adecuada coordinación de las funciones de Control Interno entre el directivo y área organizacional definidos para ello y los demás directivos y dependencias?	5
4	¿Existe coherencia entre el Componente Corporativo de Control de Gestión y los objetivos del Modelo Estándar de Control Interno?	4
5	¿Existen y operan los Componentes: Actividades de control, Información y Comunicación?	4
6	¿El diseño y funcionamiento del Componente Corporativo de Control de Gestión demuestra coherencia entre sí y con el Sistema en el cumplimiento de los objetivos de Control que le han sido fijados?	4
7	¿La operación del Componente Corporativo de Control de Gestión favorece los principios definidos en el Modelo Estándar de Control Interno?	5
8	¿La operación del Componente Corporativo se basa o promueve los fundamentos del Sistema de Control Interno?	5
9	¿La aplicación del Componente Corporativo de Control de Gestión garantiza la operatividad de los demás Componentes Corporativos del Modelo Estándar de Control Interno?	5
10	¿Se llevan a cabo en forma oportuna y permanente procesos de Autoevaluación del Control que permitan conocer el grado de efectividad del Componente Corporativo como parte del Sistema de Control Interno?	4
(3) SUMATORIA		43
(4) PUNTAJE (Sumatoria / N° Preguntas)		4,3
Elaborado por: Lic. Elvio Ayala		Fecha: 18/06/18
Revisado por: Lic. Gloria Este A. Martínez Dra. Gral. de Administración y Finanzas Escribana Mayor de Gobierno		Fecha: 19/06/18
Aprobado por:		Fecha: 19/06/18



MARTA B. NARVAJA R.
Escribana Mayor de Gobierno
25 de Mayo 982 - Teléf.: 423-116/7
Asunción - Paraguay